LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

CERTIFICA

Que en la planta de cargos de funcionarios de las Unidades Tecnológicas de Santander; en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DEL GRUPO DE RECURSOS INFORMÁTICOS ADSCRITO A LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.".

Con el perfil que se describe a continuación: Bachiller, técnico o tecnologo con conocimientos y/o experiencia en ofimática, archivo documental, atención al público, sistemas informaticos, soporte en sistemas, y/o áreas administrativas o afines, con experiencia igual o superior a un (01) año.

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2025.

JUAN CARLOS DIAZ RESTREPO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Andrea León Quintero.